

**POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**  
**Jefatura Nacional de Logística y**  
**Grandes Compras**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 270 /

ORDENA PUBLICAR INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA, PARA EL PROCESO ID N° 2981-85-LP22, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PARA LOS AVIONES DE LA BRIGADA AEROPOLICIAL DE LA PDI, AÑO 2022".

SANTIAGO, 26 MAY 2022

**VISTOS:**

- a) Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- b) Ley N° 18.928, que fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.
- c) Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.
- d) Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, aprobado el 24.SEP.004.
- e) Decreto N° 95, Reglamento de la Ley N° 18.928, que Fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.
- f) El Decreto Ley N° 2.460, de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.
- g) Decreto N° 41, de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.
- h) Orden (R) N° 98, de 20.MAY.022, de la Dirección General, que designa Jefe Nacional Subrogante de Logística y Grandes Compras, al Subprefecto Reinaldo HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Resolución Exenta N° 263 de 25.MAY.022, de la Jefatura Nacional de Logística y Grandes Compras, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el 25.MAY.022, con el ID N°2981-85-LP22, para la "Contratación de Servicio del Centro de Mantenimiento Aeronáutico para los Aviones de la Brigada Aeropolicial de la PDI, año 2022".
- 2) Acta de Designación de Comisión Evaluadora y Declaración de No Conflicto de Interés, de 27.ABR.022, suscrita por los Subcomisarios Gonzalo VILLEGAS MALDINI, RUT N°15.580.538-2, Mario URIBE BARRIENTOS, RUT N°16.964.022-K e Inspector Camila SILVA SEGURA, RUT N°16.914.695-0, quienes aceptan el cargo y declaran no tener conflictos de interés en el presente proceso licitatorio, sin perjuicio de que, si aparecieran en el

futuro antecedentes que den cuenta de alguna inhabilidad, el funcionario afectado por aquella implicancia se abstendrá de participar, informando de inmediato al superior jerárquico para efectos de ser reemplazado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 62, N° 6, de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**RESUELVO:**

1° **REMÍTASE** la presente Resolución al Administrador Institucional de la Ley del Lobby, para la publicación de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 2981-85-LP22, para la "Contratación de Servicio del Centro de Mantenimiento Aeronáutico para los Aviones de la Brigada Aeropolicial de la PDI, año 2022", compuesta por los siguientes integrantes: Subcomisarios Gonzalo VILLEGAS MALDINI, RUT N°15.580.538-2, Mario URIBE BARRIENTOS, RUT N°16.964.022-K e Inspector Camila SILVA SEGURA, RUT N°16.914.695-0, quienes aceptan el cargo y declaran no tener conflictos de interés en este proceso licitatorio, sin perjuicio de que, si aparecieran en el futuro antecedentes que den cuenta de alguna inhabilidad, el funcionario afectado por aquella implicancia se abstendrá de participar, informando de inmediato al superior jerárquico para efectos de ser reemplazado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 62, N° 6, de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
PARA SU CONTROL POSTERIOR.**



**REINALDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
Subprefecto  
Jefe Nacional Subrogante de Logística  
y Grandes Compras

RHM/ytl.

Distribución:

- Adm. Inst. Ley Lobby (1)
- D.G.C. (1)
- Archivo (1)/